

"CONCURSO ABIERTO DE OP. Y ANT. P/INGRESO AL PODER JUDICIAL -PROYECTO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACION-", N°1958/2021 -23389.

RESOL. N°516/22.

PARANÁ, 25 de julio de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado precedentemente por la Dirección de Gestión Humana;

SE RESUELVE:

Integrar el Tribunal Examinador del Concurso para el Ingreso de Personas con Discapacidad con la Dra. Susana E. Medina, en lugar del Dr. Bernardo Ignacio Salduna.

Registrar, hacer saber y publicar.

*Fdo.: Dr. Carubia (Vicepresidente). Dra. Mizawak (Vocal), Dr. Carbonell (Vocal), Dr. Carlomagno (Vocal). Ante mi: Dra. Salomón (Secretaria).*

ES COPIA